



Capacidad Legal de las personas con discapacidad

-Protección a las Personas con Discapacidad Ley 1996 de 2019-



¿Cómo la Ley 1996 de 2019 protege a las personas con discapacidad?

- Estipula que todas las personas mayores de edad en situación de discapacidad tendrán capacidad legal para la realización de actos jurídicos, premisa que por sí sola coloca a la persona en el centro de su proyecto de vida.

- Busca la adaptación de nuestro sistema jurídico al modelo social de discapacidad.

- Abandona el dogma de que la persona en situación de discapacidad debe ser habilitada por el actuar de un tercero y, en su lugar, se establecen mecanismos que permiten el ejercicio de la capacidad legal en un ambiente de respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal.

- La ley se fundamenta en que las personas en estado de discapacidad pueden tomar sus decisiones, expresar su voluntad y preferencias, obligarse y cumplir con sus obligaciones de manera autónoma, haciendo uso de apoyos si así lo requieren.

- Elimina la figura de la interdicción, lo que quiere decir que no se podrán iniciar procesos judiciales para decretarla y tampoco se podrá solicitar que una persona se encuentre bajo medida de interdicción para adelantar trámites públicos o privados. (Artículo 53, Ley 1996 de 2019)

- Establece que se reconoce la capacidad jurídica de todas las personas en estado de discapacidad mayores de edad y que, en consecuencia, ellas tienen derecho a realizar actos jurídicos de manera independiente y a contar con apoyos para la realización de los mismos (Artículo 9, Ley 1996 de 2019).

En ningún caso la existencia de una discapacidad podrá ser motivo para la restricción de la capacidad de ejercicio de una persona.

"CONSÚLTELE AL EXPERTO: Capacidad Legal de las Personas Con Discapacidad. Ministerio de Justicia y del Derecho 2021"

